



CONDICIONES Y NORMAS DE USO PARA UNA RESERVA

1. Introducción

El presente documento tiene por finalidad regular las CONDICIONES GENERALES de contratación, por los usuarios o clientes, de nuestros servicios.

La utilización de estos servicios, supondrá la aceptación, y la validez, de todas las Condiciones Generales o Normas de Uso, que se considerarán asociadas con el Centro de Vacaciones Ligüerre de Cinca, sin que sea necesaria su transcripción escrita en el mismo.

2. Solicitud y Formalización de una reserva

2.1. Solicitud de una Prerreserva

a) Los servicios de Prerreserva tienen por finalidad la formalización y reserva de un alojamiento en cualquiera de nuestros alojamientos o servicios.

b) Procedimiento inicial:

Solicitud de información, desde nuestra página Web www.liguerredecinca.com, mail info@liguerredecinca.com o nuestro teléfono 974 500 800.

El Centro de Vacaciones Ligüerre de Cinca, recomienda solicitar la prerreserva en el teléfono 974 500 800, para garantizar la disponibilidad y la confirmación de la misma. Si el usuario solicita su prerreserva desde nuestra página Web, el Centro no se responsabiliza de ofrecer la disponibilidad solicitada en el momento de la respuesta del cliente. Tampoco puede hacerse cargo de problemas técnicos de nuestra página, o de aquellas dificultades que pueda originar las deficiencias del sistema. El Centro de Vacaciones Ligüerre de Cinca excluye cualquier responsabilidad por los perjuicios que pudieran deberse a la falta de disponibilidad, aunque intentará facilitar ayuda a los usuarios, en la medida de sus posibilidades.

2.2. Formalización de una prerreserva:

El cliente formalizará su prerreserva facilitando sus datos personales, Nombre y apellidos, DNI, dirección postal, y teléfono. El centro de vacaciones cumple con la ley de protección de datos referente a esa información.

La prerreserva se realizará teniendo en cuenta las Condiciones o Normas estipuladas por el Centro que se detallan a continuación:

a) Periodos de estancia:

El Centro de Vacaciones, diferencia en el año tres tipos de temporadas, Baja, Media y Alta, y en función de las mismas el criterio de estancia varía:

Duración de la Estancia:

En temporada Baja y Media, alojamiento mínimo dos noches, en caso de alojarse una sola noche se aplicará el precio de temporada superior.

En temporada Media, Puentes y Semana Santa El centro podrá proponer alojarse un número mínimo de noches para efectuar la reserva. (Consultar)

En temporada Alta se reservan todos los alojamientos por semanas completas, salvo las parcelas de camping.

El centro de vacaciones se reserva el derecho a modificar estos periodos. Será válido el criterio que marque, en cada momento, el departamento de reservas y que le comunicaran al realizar la reserva.

b) Los Precios de los alojamientos:

Los precios relativos a los alojamientos se le indicarán durante el proceso de reserva. Los precios serán los vigentes publicados y sólo serán válidos los manifestados por documento escrito salvo omisión, error de publicación, o interpretación. En este caso el precio correcto se le indicara en el proceso de reserva por el personal que le atienda. Cuando existan razones justificables, el Centro se reserva el derecho de modificar estas tarifas sin previo aviso. A los precios se les aplicará o llevarán incluido el IVA, vigente en la fecha de la estancia de la reserva.

Todas aquellas personas que se beneficien de un descuento, por pertenecer a un colectivo, deberán documentar o acreditar a su llegada al Centro la pertenencia al mismo como mínimo los últimos seis meses. Si la pertenencia al colectivo implica el pago de cuotas, el cliente deberá documentar estar al corriente de pago de dichas cuotas. Los descuentos realizados por estas razones, se aplicarán en las reservas hechas por el cliente directamente con el Centro; no serán aplicables en ofertas o promociones, salvo que el Centro determine que pueda efectuarse, ni en reservas realizadas a través de agencias, o centrales de reservas.

En caso de no documentar la pertenencia al colectivo el Centro aplicara la tarifa sin descuento. El cliente recuperara el descuento tan pronto documente su pertenencia al colectivo y cumpla con las condiciones de aplicación de descuentos.

El descuento a personas o colectivos, en caso de contratar el interesado más de un alojamiento, solo se aplicará el descuento en el alojamiento que ocupe la persona perteneciente al colectivo.

c) Entrega de llaves:

La entrega de llaves del alojamiento podrá estar condicionada a la temporada del año. La asignación definitiva de alojamientos se realizará el día de llegada al Centro. Prevalecerá en todo momento, el criterio estimado por la Recepción del Centro de Vacaciones.

En Temporada Alta, se hará entrega de las llaves al cliente a partir de las 15.30 horas del día de llegada; el día de salida el cliente depositará las llaves a las 10.00 horas en la recepción. (Consultar horario)

En Temporada Baja y Media, la recepción permanecerá cerrada de las 14.00 horas a las 16.30 horas, por ello la recogida se hará antes o después de este horario, (información que se ofrecerá en el momento de hacer la reserva); la hora de entrega o devolución de las llaves, el día de salida, será a las 12.00 horas, pero se confirmará en la recepción. (Consultar horario)

Posibilidad de contratar **SUPLEMENTO DE ESTANCIA:**

Suplemento para ampliar la hora de salida del alojamiento, coste 11euros: Consultar siempre a su llegada la hora de salida. Variará en función de la temporada y la disponibilidad. En caso de no ocuparse el alojamiento del usuario ese día, este suplemento, permite prolongar la estancia a lo largo de la tarde del día de salida.

d) El equipaje podrá consignarse en la recepción hasta la hora de salida efectiva del Centro.

e) El cliente se comprometerá a utilizar los servicios de manera acorde a las buenas costumbres y orden, así como a aceptar lo dispuesto en las presentes Condiciones Generales de contratación.

f) El Centro de Vacaciones podrá, para mayor agilidad y en beneficio de los usuarios, modificar en cualquier momento y sin previo aviso, el protocolo y procedimiento de la reserva o aquellos aspectos de la misma si considera que redundan en beneficio de los clientes. Del mismo modo, los clientes, con objeto de mejorar el servicio, nos podrán sugerir aquellas modificaciones que estimen útiles.

g) Cualquier servicio que se contrate al Centro de Vacaciones, puede ser modificado. El Centro de Vacaciones se compromete a informar al cliente de los cambios antes de su llegada al complejo. De no aceptar las nuevas condiciones antes de su llegada, el Centro se compromete a devolver el cien por cien de lo pagado.

h) Los servicios del Centro de Vacaciones no se asignarán directamente a personas menores de edad, y por ello no se efectuarán reservas a personas sin mayoría de edad.

i) Nuestras fotos publicitarias son orientativa. El alojamiento asignado puede no coincidir con el de la foto, aunque si tendrá las mismas características.

j) Todos los alojamientos tienen una capacidad máxima que no puede superarse. Si se supera, independientemente que se alojen adultos, niños o bebés, el Centro de Vacaciones se reserva el derecho de anular la reserva sin opción de devolución de lo pagado.

k) Estas Condiciones de Reserva o Normas de Uso, están reguladas en el régimen interno del Centro de Vacaciones. Se aplicarán en la tramitación de la reserva, y durante la estancia en Ligüerre de Cinca.

3. Confirmación de una reserva

Realizada la solicitud de un servicio o prerreserva, el usuario recibirá un mail o carta de solicitud de transferencia en el que se proporcionará la información necesaria, para la confirmación de la reserva, mediante transferencia bancaria.

Plazos para la confirmación:

Bungalows-Hoteles- Apartamentos- Bengalí: se deberá ingresar, en un plazo de 7 días, en el número de cuenta bancario indicado el total del importe del alojamiento de la reserva si es temporada baja y media, o la mitad de dicho importe si es temporada alta.

Camping: se deberá ingresar en un plazo de 7 días 60 euros.

El usuario, una vez realizado el anticipo correspondiente a su reserva, recibirá un mail o carta confirmándole la misma, que servirán como comprobante de su reserva. En la situación en la que no haya tiempo suficiente para realizar una transferencia bancaria, la reserva podrá quedar confirmada y garantizada con tarjeta de crédito.

Tras la recepción de la transferencia bancaria, se le enviará al cliente o usuario un mail o carta de confirmación de la reserva.

La asignación definitiva de alojamientos se realizará el día de llegada al Centro. Prevalecerá en todo momento, el criterio estimado por la Recepción del Centro de Vacaciones.

4. Cancelación de una reserva:

El Centro de Vacaciones Ligüerre de Cinca ofrece:

4.1.- La opción de contratar un Seguro de anulación

Coste de un 3% sobre el importe total del alojamiento de la reserva. Deberá contratarse antes de realizar la transferencia bancaria.

Este seguro, "Previa justificación", cubre los gastos de anulación, y devolución de lo pagado. Cubre los días no disfrutados en caso de interrupción, no voluntaria, de la estancia por enfermedad, accidente grave, o causa mayor justificada.

Coberturas del Seguro de Anulación

A) CIRCUNSTANCIAS GARANTIZADAS

1. La garantía del seguro de cancelación, tendrá vigencia desde el momento de incluir el seguro de cancelación en la reserva del alojamiento, con antelación a la confirmación de la misma mediante transferencia bancaria, y finaliza en el momento del comienzo de disfrute de la reserva. Únicamente podrá contratarse este seguro de cancelación en el momento de la reserva del alojamiento, o en el tiempo restante hasta la confirmación de la propia reserva mediante transferencia bancaria (7 días).

2. La Compañía se hará cargo del reembolso de los gastos de anulación de la reserva, que se produzcan a cargo del Asegurado y le sean facturados, siempre que anule la reserva un día antes del inicio de la misma, y por una de las causas siguientes:

a) Enfermedad o accidente corporal grave, o fallecimiento:

- Del Asegurado, o sus cónyuges, hijos, padres, abuelos, hermanos, suegros, yernos, nueras y cuñados.
- De la persona encargada durante el viaje de la custodia, en la residencia habitual, de los hijos menores de edad o disminuidos.

b) Convocatorias, como parte, testigo o jurado de un Tribunal, salvo que conociese de la misma previamente a la contratación del viaje. Se presentará copia original de la convocatoria judicial o administrativa.

c) Daños graves ocasionados por incendio, explosión, robo o por la fuerza de la Naturaleza, en su residencia habitual o secundaria o en sus locales profesionales propios o alquilados que los hiciera inhabitables o con grave riesgo de que se produzcan mayores daños que justifiquen de forma imprescindible su presencia.

d) Despido profesional del Asegurado, no disciplinario. En cualquier caso, este contrato deberá haber sido suscrito antes de la comunicación por parte de la empresa al trabajador.

e) Incorporación a un nuevo puesto de trabajo en empresa distinta, con contrato laboral y siempre que la incorporación se produzca con posterioridad a la adhesión al seguro, y de la que no tuviese conocimiento en la fecha en que se realizó la adhesión.

f) Convocatoria para presentación a exámenes de Oposiciones Oficiales, recibidas con posterioridad a la adhesión al seguro.

g) Avería o accidente en el vehículo propiedad del asegurado, o de su cónyuge, que impida al asegurado iniciar o proseguir su viaje.

h) Actos de piratería aérea, terrestre o naval, que imposibiliten al asegurado el inicio del viaje objeto del seguro.

i) Robo de documentación o equipaje que imposibilite al asegurado iniciar su viaje, siempre y cuando se produzca en su domicilio, hasta 48 horas antes del inicio del viaje.

j) Conocimiento con posterioridad a la contratación de la estancia de la obligación tributaria **de realizar una declaración paralela del IRPF**, cuya cuota a liquidar supere las 601 €.

k) La entrega en adopción de un niño.

l) La no concesión de visados por causas injustificadas.

m) Traslado forzoso del trabajo por un periodo superior a tres meses.

n) La llamada inesperada para intervención quirúrgica.

o) Cuarentena médica.

p) La declaración de zona catastrófica en el lugar de residencia del asegurado o lugar de destino del viaje.

q) La obtención de una estancia similar a la contratada en un sorteo público ante notario.

r) Retención policial del asegurado por causas no delictivas.

s) Enfermedades psíquicas o mentales que requieran más de siete días de hospitalización o internamiento.

t) Convocatoria como miembro de una mesa electoral.

u) Declaración de suspensión de pagos o quiebra de la empresa.

3. Como Enfermedad Grave, además de lo expresado, se entenderá la alteración de la salud constatada por un profesional médico y que en opinión del equipo médico de la Compañía obligue a permanecer en cama al enfermo y le implique el cese de cualquier actividad profesional.

B) EXCLUSIONES A ESTAS GARANTIAS:

No se garantizan las anulaciones de reserva que tengan su origen en:

- a) Un tratamiento estético, una cura, una contraindicación de viaje o de vacunación, la imposibilidad de seguir en ciertos destinos el tratamiento médico preventivo aconsejado.
- b) Epidemias.
- c) La no presentación por cualquier causa de los documentos indispensables en todo viaje, tales como Pasaporte, Visado, billetes, D.N.I. o certificados de vacunación.
- d) Tratamientos odontológicos no urgentes y los de rehabilitación.
- e) Enfermedades preexistentes, siempre que estas se hayan manifestado durante los 25 días previos a la contratación del seguro.
- f) Acortar el periodo de estancia una vez instalado en el Centro de Vacaciones. La libre elección de no viajar.
- g) No sujeción a prohibiciones oficiales de cualquier tipo.
- h) Prórrogas de contrato laboral, cambio de permisos laborales, no superación de periodos de prueba.
- i) Viajes contratados con más de 3 días de anterioridad a la suscripción del seguro.

Será obligación del Asegurado notificar, al Centro de Vacaciones, la anulación de la reserva de su alojamiento tan pronto tenga conocimiento del evento que la provoque.

C) USO DEL SEGURO DE CANCELACION:

Para hacer uso del seguro el asegurado deberá presentar la siguiente documentación

1. Copia del documento justificativo de la ocurrencia del siniestro (informe médico o certificado de defunción, informe de bomberos, denuncia a la Policía, informe de compañía de seguros, etc.,...). Este documento deberá reflejar necesariamente la fecha de ocurrencia (hospitalización, defunción, siniestro), el diagnóstico o tipo de daño, el historial clínico o antecedente, y el tratamiento prescrito.
2. Factura original y/o recibos de pago, o nota de bono del centro.

Muy importante:

Todas las solicitudes relacionadas con el uso del seguro de anulación deberán dirigirse a:

CENTRO DE VACACIONES LIGÜERRE DE CINCA
Ctra. A-138, Km. 28 de Barbastro a Aínsa
22393 Ligüerre de Cinca (Huesca)
974 500 800 Fax. 974 500 830
Email. info@liguerredecinca.com

4.2.- Costes de Cancelación de reservas

Si se ha contratado el Seguro de Anulación, se devuelve el importe transferido, restando el importe del coste del seguro.

Si no se ha contratado el seguro de cancelación, hay unos costes de cancelación, en función de la fecha en la que se anula. Si la reserva se anula:

Con más de 45 días a la llegada al Centro, habrá un coste de 11 euros en concepto de gastos de reserva.

Con menos de 45 días y más de 15 días a la llegada al Centro, habrá un coste de 11 euros más un 10% del importe total de la reserva.

Con menos de 15 días a la llegada al Centro, habrá un coste de 11 euros más un 25% del importe total de la reserva.

En caso de que el cliente no se presente en el Centro sin previo aviso, se le cobrará el 100% del coste total de la estancia, o el importe recibido anticipado.

5. Uso correcto de los contenidos de la Web, folletos, y material publicitario, por el Usuario

5.1 El Centro de Vacaciones Ligüerre de Cinca declara que los derechos de propiedad industrial (Marcas, Nombres comerciales, etc.) que aparecen en nuestros soportes publicitarios son de su propiedad, encontrándose debidamente protegidos por la Normativa existente sobre Propiedad Industrial. El Usuario se obligará a usar todo nuestro material de promoción de forma diligente, correcta y lícita y, en particular, se compromete a abstenerse de:

(a) Suprimir, eludir o manipular el "copyright", marcas y demás datos identificativos de los derechos del Centro de Vacaciones o de sus titulares incorporados a los contenidos y/o productos comercializados desde el centro de vacaciones, así como los dispositivos técnicos de protección, las huellas digitales o cualesquiera mecanismos de información que pudieren contener los mismos.

(b) Emplear los contenidos y, en particular, la información del Centro de Vacaciones de Ligüerre de Cinca obtenida a través de cualquier elemento de promoción, para remitir publicidad, comunicaciones con fines de venta directa o con cualquier otra clase de finalidad comercial, mensajes no solicitados dirigidos a una pluralidad de personas.

(c) Reproducir o copiar, distribuir, permitir el acceso del público a través de cualquier modalidad de comunicación pública, transformar o modificar los contenidos, a menos que se cuente con la autorización del titular de los correspondientes derechos o ello resulte legalmente permitido.

(d) En general, utilizar los contenidos de forma, con fines o efectos contrarios a la ley, a la moral y a las buenas costumbres generalmente aceptadas o al orden público. El Centro de Vacaciones no concede ninguna licencia o autorización de uso de ninguna clase sobre sus derechos de propiedad industrial e intelectual, o sobre cualquier otra propiedad o derecho relacionado con su Web.

5.2. Procedimiento en caso de violación de derechos de propiedad intelectual. En el caso de que cualquier Usuario o un tercero consideren que cualquiera de los contenidos ha sido introducido en un soporte publicitario con violación de sus derechos de propiedad intelectual deberá enviar una notificación al Centro de Vacaciones, con indicación completa y precisa de sus datos y de los derechos de propiedad intelectual supuestamente infringidos para su rectificación

6. Derecho de Modificación de las Condiciones Generales

El Centro de Vacaciones se reserva el derecho de modificar unilateralmente y sin preaviso, cualquiera de las Condiciones Generales de contratación, en la forma que estime conveniente, informando a los usuarios de las modificaciones efectuadas a través de www.liguerredecinca.com , envío postal, o teléfono.

7. Salvaguarda de las Condiciones Generales de contratación

Si una de las estipulaciones de las presentes Condiciones Generales de contratación fuera declarada nula o inoperante, el resto de las Condiciones Generales se mantendrán en los Términos acordados.

8. Aceptación de normas de uso

El usuario, y cliente, es consciente y acepta que los servicios que Reserva, implica la aceptación de cada una de las Condiciones o Normas del Centro de Vacaciones que se dan, en la versión publicada, y verbalmente en los procesos y protocolos de reservas y estancias en el centro, por el personal autorizado del Centro de Vacaciones de Ligüerre de Cinca. Entrarán en vigor en el momento mismo en que el usuario contrate el servicio. Por ello, el cliente o usuario deberá ser consciente de la importancia de consultar las normas, condiciones, descripciones, horarios etc.. con anterioridad al acceso y/o uso de estos servicios. Estamos para ayudarle y dar el máximo de información

9. Ley aplicable y Jurisdicción competente

Estos Términos y/o Condiciones Generales de contratación se rigen por la Ley Española. El Centro de Vacaciones de Ligüerre de Cinca y los usuarios, para la resolución de cualquier controversia que pudiera surgir, con respecto a su validez, ejecución, cumplimiento o resolución, total o parcial, se someten, con renuncia expresa a su fuero propio o a cualquier otro que, en su caso, pudiera corresponderles, a la competencia de los Juzgados y Tribunales de la Provincia de Huesca. Constituye este contrato la

expresión completa del acuerdo entre el Centro de Vacaciones Ligüerre de Cinca y el cliente, y sustituye todos los anteriores pactos, compromisos, manifestaciones o acuerdos, tanto escritos como orales, que hayan existido previamente entre ambos.